



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El KARATE-DO (KARA: Vacío; TE: Mano; DO: Camino), es un Arte Marcial, un sistema de combate, un concepto, una filosofía y una manera de vivir. Basa sus movimientos en una perfecta armonía del cuerpo y la mente, sin que ello, fisiológicamente, signifique un simple logro del mejor nivel físico. Todo corresponde con la idea única de aprender más para enseñar mejor.

Se caracteriza por ser una práctica integral ya que requiere de preparación física: rapidez de traslación, fuerza rápida, resistencia a la rapidez, adaptación a los cambios motores, agilidad, rapidez de reacción, anticipación y diferenciación; preparación técnicas de ataques y bloqueos; preparación psicológica: decisión, valor, seguridad, perseverancia, ansiedad reactiva y concentración de la atención situacional, etc; preparación teórica: aspectos históricos, éticos y filosóficos, la terminología especializada y el reglamento competitivo entre otros aspectos.

Quien practica el Karate debe poseer un fondo moral superior a la del hombre medio, dado el poder combativo que ha desarrollado, que no puede ni debe utilizar arbitrariamente, siendo su máxima meta el de convertirse en un hombre mejor a través de la practica constante.

Esta disciplina modela el carácter, marca pautas de conducta, da mayor confianza y seguridad en si mismo, por eso se define como un estilo de vida.

No cabe duda que esta disciplina contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y que por su carácter formativo es muy importante para los niños, jóvenes y adultos.

En la localidad de Sierra Grande, se encuentra la Escuela de Karate-Do Shorinryu Kyudokan - Filial Sierra Grande - Río Negro; Ingresa en esta localidad por mandato de la Federación Argentina de Karate-Do y Kobudo "FEDAKKO", a partir del día 18 de marzo del año 1998. Designando al Señor Marcelo Salinas como Profesor y al Señor Juan Carlos Frank como Director Técnico.

Actualmente dicha escuela dicta sus clases en el domicilio de calle San Martín n° 71 de la localidad de Sierra Grande, y tiene conformada una Asociación con Personería Jurídica n° 1880/03 según decreto provincial n° 1392 (30/10/03) denominada ASOCIACION RIONEGRINA DE KARATE-DO



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Y KOBUDO DE OKINAWA que es la encargada de la Administración de la Escuela, actualmente esta filial cuenta con alumnos de ambos sexos, distintas edades y con distintas graduaciones. Alumnos/Instructores con graduación avanzadas enseñan a alumnos de menor graduación.

Esta escuela a logrado con el esfuerzo de los padres y de la comunidad que haya tenido el orgullo y compromiso de representar a Sierra Grande y a la Provincia de Río Negro en distintos torneos interprovinciales, nacionales e internacionales como:

- 27° Campeonato Argentino, realizado en la provincia de La Pampa el día 10 de octubre de 1998.-2° Torneo Internacional, realizado en la provincia de San Luis el día 9 de Mayo de 1999.
- 28° Campeonato Argentino JINTATSU HIGA, realizado en la provincia de San Luis el día 12 de diciembre de 1999.
- 4° Torneo Internacional Copa YUCHOKU HIGA 10° Dan, realizado en la provincia de San Luis el día 7 de mayo de 2000.
- 29° Campeonato Argentino de KARATE-DO, realizado en la ciudad de Morteros provincia de Córdoba el día 13 de agosto de 2000.
- 30° Campeonato Argentino de KARATE-DO, realizado en la ciudad de Junin provincia de Mendoza los días 10 y 11 de Noviembre de 2001.-
- 1° Torneo Patagónico de KARATE-DO, realizado en la ciudad de Puerto Madryn provincia de Chubut el día 9 de diciembre de 2001.
- Open KARATE-DO Tradicional COPA YAMADA 2002, realizada en la ciudad de Trelew provincia de Chubut los días 16 y 17 de noviembre de 2002.
- 1° Torneo Patagónico de KARATE-DO Tradicional CENTENARIO DE SIERRA GRANDE, realizado en la localidad de Sierra Grande provincia de Río Negro el día 16 de noviembre de 2003.-
- Open KARATE-DO Tradicional COPA YAMADA 2003, realizado en la ciudad de Trelew provincia de Chubut los días 22 y 23 de noviembre de 2003.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 33° Campeonato Argentino de KARATE-DO, realizado en la ciudad de Vicente López provincia de Buenos Aires el día 5 de septiembre de 2004.
- Open KARATE -DO Tradicional 2004, realizado en la ciudad de Trelew provincia de Chubut el día 10 de octubre de 2004.
- 34° Campeonato Argentino de KARATE-DO, realizado en la ciudad de Juan José Castelli provincia del Chaco el día 28 de agosto de 2005.

Habiendo logrado dicha escuela en los mencionados torneos Campeones, Sub-campeones y Tercer Puestos en los torneos: Argentinos, Internacionales y Patagónicos.

Por ello:

Autor: Patricia Romans



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, social, cultural y educativo la escuela de Karate-Do Shonrinryu Kyudokan, filial Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.